

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXIX. Número 10.528

Fundador: Don José Estraña

Miércoles, 10 de enero de 1923

LA NUEVA ADUANA

Lo que en Santander producen los derechos aduaneros.

Conviene que se insista, aunque no resulte la insistencia muy eficaz, en pedir al Gobierno que se digna pagar el terreno en que se construirá la nueva Aduana, para facilitar así su edificación. Si el Estado aprontase esa suma, aun cuando fuese para cobrarla sobre el producto del nuevo impuesto sobre las mercancías, sería relativamente fácil emprender la construcción de ese edificio, realizando una operación de crédito, recurriendo a un empréstito o logrando un anticipo de los Bancos. Si el Estado no se impone algún sacrificio, mucho tardaremos en poder contar con la nueva Aduana.

Y la Hacienda pública, no sólo debería pagar el terreno, sino que, además, está moralmente obligada a costear también la construcción. ¿Por qué? Porque la Aduana de Santander es una de las que más dinero le producen al Estado. Y si no se cree esto, dejémoslo hablar a los números. La recaudación total obtenida por derechos de Aduana en esta provincia durante el año 1921 ascendió a 28.422.887 pesetas y en el año 1922 esa recaudación se elevó a 34.569.823,39. Es decir, que en un año los ingresos por Aduanas en Santander han aumentado en más de seis millones. Y todavía se resiste el Estado a costear la construcción de una Aduana nueva? ¿No quieren nuestros hacendistas suponer que lo que ahora se gaste en esa construcción se recuperará en este mismo año, que es de creer que la recaudación seguirá aumentando, puesto que tiende también a aumentar el tráfico de nuestro puerto?

Otros datos nos dicen que en las recaudaciones mensuales del año pasado hubo diferencias notables, pues en marzo, que fué el mes de mayor recaudación, ingresaron en la Aduana 3.282.275 pesetas y en cambio en agosto último los ingresos fueron 1.821.544,78. Y se ha de tener en cuenta, también como dato interesante, que las importaciones de procedencia alemana fueron las que en mayor proporción contribuyeron a que se recaudase estas importantes sumas. Si vieran después, por su cuantía, las importaciones de procedencia inglesa.

Como Aduana marítima, la de Santander ocupa el tercer lugar entre las de España y su recaudación es y ha sido siempre muy superior a la de Valencia, Coruña, Gijón, Sevilla y otros puertos. La Aduana marítima en que más dinero se recauda es Barcelona, y sigue luego la de Bilbao, tras la cual aparece la de Santander en la breve lista de las Aduanas que más dinero le producen al Estado.

La tendencia a subir, a elevarse, se viene observando en la recaudación de nuestra Aduana y sabiendo esto el Estado ha decidido, sí, que se le instale en la debida forma, pero no acaba de decidirse a gastar en esa nueva instalación unos cuantos miles de duros. Si en Santander se consiguiera, al fin, que el tráfico marítimo se intensificara, hasta cuatro millones llegarán, quizás, en algún año próximo la recaudación de Aduanas. Y todavía le parecerá poco al Gobierno, que debería comprender, y que sin duda no comprende, que está obligado a montar sus servicios recaudatorios con la máxima holgura. Hace un esfuerzo la Hacienda pública. Por lo menos, que pague el solar y no se tardará en comenzar las obras de construcción de la Aduana nueva.

EL ACCIDENTE DE AVIACION

Fallecimiento del teniente Giráldez.

Madrid.—A las cinco y media de la madrugada falleció en el hospital militar de Carabanchel el teniente de Infantería, alumno de la Escuela de aviación, don Alberto Giráldez Martínez Espinosa, que resultó herido en el accidente de aviación ocurrido ayer en el aeródromo de Cuatro Vientos. A petición de su familia, las autoridades militares autorizaron el traslado del cadáver a su domicilio.

El entierro se verificará mañana. En el hospital militar fué expuesto esta mañana el cadáver en la capilla ardiente, por la que desfilaron todas las autoridades militares.

ENTIERRO DEL CAPITAN GONZALEZ DIAZ

Madrid.—A las once de la mañana se verificó el entierro del capitán González Díaz, muerto ayer en el accidente de aviación de Cuatro Vientos.

El féretro iba envuelto en una bandera nacional y se colocaron numerosas coronas. Presidían el duelo el padre del finado, contralmirante González Quintana, el ministro de la Guerra, el general Weyler, el capitán general de Madrid, señor Orozco; el gobernador militar, duque de Tetuán, y el subsecretario de la Guerra, general Barrera. En la comitiva figuraban numerosos generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

También asistieron el director y socios del Aero Club, y rindió honores una compañía de Ingenieros, a cuyo Cuerpo pertenecía el finado.

Durante el traslado del cadáver numerosos aeroplanos volaron a poca altura.

UNA EXPOSICION AL MINISTRO

Los cerramientos arbitrarios.

Por el gobernador civil ha sido cursada ayer al ministro de Fomento la exposición suscrita por todos los vecinos del Ayuntamiento de Corvera de Pas pidiendo que no se les despoje de las tierras que hace muchos años vienen trabajando.

Firma la solicitud el alcalde, don José María Postigo, y el secretario, don Agustín Quintana, y en ella, los labradores y ganaderos de aquel Ayuntamiento, haciéndose intérpretes del sentir general de toda la provincia, se dirigen a las fuerzas vivas del país, pidiendo su intervención para que no se les quiten los terrenos que han mejorado, cultivándolos, y que constituyen el pan de sus familias.

Se reclama también en el escrito, en el que los campesinos se expresan con justificada energía, la legalización de los terrenos arbitrarios.

ANTONIO ALBERDI

Mis urinares partos y enfermedades de la mujer, INYECCIONES INTRAVENOSAS del Sr. ALBERDI. de 10 a 1 y de 3 a 5. Año de Escalante, 10, 11

LA HIGIENIZACION DE LA CIUDAD

El mayor de los beneficios.

Ayer, a primera hora de la mañana, vimos con agrado que en la calle de Santa Clara se estaba regando para quitar del pavimento el fango que le cubría. "Esta es una buena señal", nos dijimos. Porque esto nos hace creer que se inicia una activa campaña de higienización de la ciudad. Se ha dicho que el nuevo alcalde, señor Breña, se propone realizar esa campaña con energía. Nosotros le aplaudiremos si cumple sus promesas y nos tomaremos la libertad de censurarle si no las cumple. Es preciso, a todo trance, que deje de ser Santander uno de los pueblos menos aseados de España. Es necesario que nos decidamos a considerar la limpieza pública como una necesidad imperiosa e ineludible.

El señor Breña es médico y su amor a la ciencia de curar le animará a librar a la ciudad de los peligros con que a la salud pública amenaza constantemente el público desaseo. Una de las cosas que hay que hacer siempre que la lluvia cubra nuestras calles de espeso lodo, es regar, regar mucho, como ayer se hizo, antes que el barro se seque y se convierta en polvo; antes que el viento levante ese polvo infecto del suelo y lo introduzca en las habitaciones y se lo meta por la boca a los transeúntes.

La Alcaldía, en cuanto con la higiene se relaciona, tiene la sagrada obligación de ser inflexible. La inspección de los patios interiores es cosa que también urge muchísimo. Las multas impuestas como inmediata consecuencia de las denuncias de los guardias municipales deben ser rigurosamente cobradas, sin que resulte eficaz la influencia de algún amigo del multado, o la intervención de un concejal, para que se desista de hacer efectivos esos castigos pecuniarios. Ya que la reflexión no nos mueve a hacer higiene, que nos induzca a favorecer a la salud pública el bolsillo castigado.

Santander retrocede por sus desvelos, que faciliten los desagües, las mejores cualidades para ser una de las poblaciones más higienizadas. Sólo falta que la voluntad de la autoridad municipal y del vecindario se imponga y consiga que toda la suciedad desaparezca. La higiene material y la higiene moral pueden hacernos mucho bien. Pueden, y esto es lo que más importa, prolongar la existencia de quienes viven aquí, en estas bellas orillas del mar Cantábrico. Y hablamos de la higiene moral porque también hay que ir corrigiendo algunas lamentables costumbres que hoy son, por efecto de una sensible debilidad, toleradas por la autoridad y por sus agentes.

¡Vamos a seguir años y años expuestos los vecinos de Santander a recibir cuando menos lo pensemos una ducha fría al caminar en los días lluviosos por la acera? ¿Cuándo se conseguirá que todos los caseros costeen la reparación de los canales, de las bajadas de aguas de sus fincas urbanas? Una de esas mojaduras en un día de invierno le puede salir a cualquiera extraordinariamente cara, porque la salud fácilmente se altera.

¡Ordenar el señor Breña que los guardias municipales se enteren de si hay algún "cubil" dentro del radio de la población? Si queda alguno y no desaparece rápidamente, habrá que "formular una censura", y quedará incompleta la campaña "pro-higiene" que se nos ha anunciado.

Con una activa labor de higienización, de saneamiento, podrá hacer a la ciudad el señor Breña un gran beneficio, de esos que no se olvidan nunca.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MEDICO Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X.—Muelle. —Teléfono 923.—Consta de diez a una.

NOTAS PALATINAS

El Rey, a Moratalla.

Madrid.—Esta noche, a las ocho y cuarto, en tren especial, salió el Rey para la finca de Moratalla, acompañado de varios aristócratas.

En dicha finca permanecerá tres días. Le acompañará el conde de Romanones, que va en calidad de invitado.

El infante don Fernando, en representación del Rey, asistirá mañana a los funerales que se celebrarán en la iglesia de Santa Isabel por el alma del obispo de Sión.

Oficiará el Nuncio de Su Santidad.

La manifestación de los sin trabajo.

La Federación Obrera Montañesa está organizando la manifestación de los obreros sin trabajo, que se verificará el sábado a las once de la mañana.

Concurrirán los trabajadores que en Nueva Montaña, Astillero y Santander están faltos de ocupación actualmente y que se reunirán en la Alameda de Jesús de Monasterio, de donde partirá la manifestación para dirigirse al Gobierno civil.

Se pedirá al Gobierno que se ponga remedio a la crisis obrera que se sufre en las zonas siderúrgica y minera de la provincia, y se intensifique el trabajo en esas industrias y se construyan las obras proyectadas y otras que son de utilidad pública.

Los médicos ante el gobernador.

En la tarde de ayer, una representación del Colegio Médico de Santander formada por el presidente don Manuel Sánchez Sarrachaga; el secretario, don Joaquín Martínez; el tesorero, don Juan Cordeiro Arróniz; y el delegado, don Joaquín Martínez, visitaron al gobernador civil para darle cuenta del acuerdo adoptado en su última reunión por el Colegio que representan.

Recibidos por el señor Alonso López, que les dispuso una cariñosa acogida, los comisionados le dieron cuenta del objeto de su visita, que no era otro que el de reclamar ante el gobernador civil, para que los doctores que presten el servicio llamado de higiene gubernativa, sean designados como las prescripciones legales determinan, ó sea mediante un concurso-oposición.

Después de escuchar su pretensión, el gobernador civil les invitó a razonarla y fundamentarla, en un escrito del que, en su día, dará cuenta a la Junta de Sanidad, lo que prometieron hacer los citados señores doctores.

El Consejo de Fomento.

En el Palacio de la Diputación provincial se ha reunido el Consejo de Fomento, bajo la presidencia del comisario regio, don Antonio Vallina.

En la reunión se trataron asuntos de interés para la población rural montañesa. Uno de los acuerdos de los reunidos, el de más transcendencia para labradores y ganaderos, ha sido el de recabar del ministro de Hacienda que no se eleve el arancel para el maíz de procedencia extranjera.

Entienden los señores que componen el Consejo de Fomento que el aumento del arancel, de dos pesetas oro que hoy paga a siete, perjudicará enormemente a la provincia, contribuyendo a hacer más aguda la crisis que sufre la ganadería. Hay que tener en cuenta también que una parte muy importante de la población campesina montañesa tiene como base de la alimentación el maíz, cuya producción en la provincia ha sido muy restringida por la ganadería.

El aumento del arancel sólo beneficiaría a los trigueros, con grave perjuicio para los ganaderos y agricultores de esta y otras provincias del Norte de España.

Otro de los asuntos tratados por el Consejo ha sido el que se relaciona con los cursos prácticos de ganadería organizados por la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Como la situación económica del Consejo es bastante precaria, ha acordado no enviar a estos cursos más que a un alumno, al que costeará viaje y estancia en Madrid.

También acordó reiterar a la Diputación el deseo de que designe un número de asilados para que puedan especializarse en ganadería, asistiendo a los cursos.

Acordó solicitar del ministerio del ramo la autorización para introducir semillas de castaños japoneses, que son fácilmente desinfectables, ya que por epidemia está prohibida la introducción del arbolado.

Por último, se acordó solicitar del Estado que aumente la guardería en los ríos de la provincia, para impedir la destrucción de la pesca.

Suscripción para los niños descalzos.

	Ptas.
Suma anterior.....	2.009,50
Niñas Esperanza y Conchita de la Puerta González.....	1
Fermin.....	3
Total.....	2.013,50

PERFILES CÓMICOS

Quienes imponen hoy sus opiniones del voluble Madrid bajo las tejas, no quieren que exportemos los copones, y quieren que exportemos las lentejas!

Lo poco que se come lo exportamos y lo enviamos a cualquiera parte; ¡pero, en cambio, en España nos quedamos con una multitud de objetos de arte!

¡Oh! Gobierno que todo lo embarullas y que has encañecido hasta las coles: ¡no quieres que exportemos las casullas! ¡Si quieres que exportemos los frijoles!

Todo lo que producen nuestras minas se va derechamente al extranjero; ¡pero ciertas pinturas peregrinas no podemos cambiarlas por dinero!

Nuestros vinos se van y nuestros frutos, difícil de llenar dejando un hueco. ¡Mas no se irán los misticos copones que con vivos colores pintó el Greco!

El pescado se va metido en latas, y como el grano de la espiga rubia, ¡se va el arroz, se marchan las patatas, y con ellas también se va la alubia!

¡Pero han dispuesto los políticos que nos dan de valor altos ejemplos, que no emigren jamás a otras naciones los santos que tenemos en los templos.

No comeremos, no, ni una patata; pero santos habrá, con bellos mantos. ¡Está de enhorabuena una beata que se come los santos!!

También, también en Santofía se quejan de las travessuras de los chicos! "Roger" nos lo dice. Allí se juega mucho, y no a los juegos de azar, sino a los de azarar, que no es lo mismo.

Dice "Roger" que en Santofía los chicos se ponen a jugar al fútbol en medio de las calles y andan, ¡sin querer!, a pelotazos ó a pelotazoños con los transeúntes.

¡De lo mismo nos quejamos inútilmente los santanderinos!

A un estimado amigo nuestro los chavales le rompieron anteayer los lentes de un pelotazo. ¡Eso ha ido ganando el óptico!

El estimado convecino agarró a uno de los muchachos y le dijo: "¡Eh! mercedes un memento, aun cuando te dé un soponcio. Mas no te hará nada feo. ¡Te perdono, porque veo que protejes a Leoncio!"

A las dos de la madrugada comenzó el domingo, en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, una fiesta que se celebró en honor de la compañía argentina.

El acto, ó, mejor dicho, el entretejo, terminó a las siete de la mañana. Suponemos que no asistirán a la fiesta los académicos de la Lengua.

Porque si hubiesen asistido, hubieran rogado a los simpáticos y aplaudidísimos artistas argentinos que les digan a sus paisanos que hagan el favor de no estropearlos el armonioso idioma de Cervantes.

Se ha dicho ya que el teatro argentino propaga un dialecto que en la jerga de los bajos fondos sociales llaman en Buenos Aires el "lunardo".

¿Que cómo se habla el castellano en algunos escenarios de la Argentina? Allí va un botón de muestra:

"Era un paica papusa, retrechera y rantiñusa, que aguantaba la marrusa sin protestar hasta el fin; y era un garabo discreto, vercedor y analfabeto, que trataba con respeto a la reina del bulín."

La lengua en esas redes allí cayó... ¿Se han enterado ustedes? ¡Nosotros no!

Pestafía ha dicho en Barcelona que los verdaderos representantes de los obreros catalanes no irán al Gobierno civil más que cuando tengan que reclamar un derecho ó enderezar un entuerto.

El Depósito franco.

Para tratar de algunos extremos relacionados con las obras del Depósito franco, se reunió ayer el Consorcio del mismo, bajo la presidencia del señor Pérez del Molino.

En la reunión se trató del personal que ha de ser nombrado para los servicios del Depósito.

El número de plazas a cubrir es bastante limitado, siendo elevadísimo el de los que aspiran a estos cargos.

Aunque oficialmente no se tienen noticias, particularmente sabemos que ha sido delegado por el ministro de Hacienda para la inspección de los almacenes y dependencias del Depósito franco, el administrador de Hacienda de Santander, don Juan Ordóñez.

El señor Ordóñez hará la inspección reglamentaria, informando al ministro si están cumplidas las condiciones del real decreto de instalación, para autorizar su habilitación.

Parece que una muy importante industria gestiona instalarse en el recinto del Depósito. Acerca de este extremo, las personas que componen el Consorcio guardan la natural reserva, hasta que el proyecto sea una realidad.

La bandera de la Juventud Montañesa.

Se encuentra en Santander el vocal y secretario de honor de la Juventud Montañesa de la Habana, don Juan José Aja.

Este entusiasta montañés ha traído el encargo de confeccionar una bandera para la simpática Sociedad que representa, bandera que uno de estos días será expuesta en los escaparates del comercio del señor Ribalagaya.

La bandera que los "mozucos" han tenido el buen acuerdo de confeccionar en la Montaña, es una verdadera obra de arte, en la que las señoritas Guillermina y Luisa, hermanas del señor Aja, y que residen en La Cavada, han puesto los más primorosos bordados.

Es de raso, con los colores de Santander, y en el centro ha sido bordado con extraordinario gusto y riqueza el escudo de la ciudad.

El reverso, de seda blanca, lleva el nombre de la entidad a que pertenece.

Un valioso soporte de plata, rematado por una lira del mismo metal, completan esta obra, que ha de ser justamente admirada.

El señor Aja saldrá de Santander el día 19, llevando la bandera de la Juventud Montañesa, la que será recibida por los montañeses residentes en la Habana con los honores que merece.

Ya conocemos, pues, los propósitos, muy laudables, de los verdaderos representantes de los obreros catalanes.

Esta gente bondadosa irá al Gobierno civil a exigir alguna cosa ó a trocar a una jibosa en una chica gentil!

En la cárcel de Sevilla un preso mató a otro en una riña que se produjo entre tres reclusos que se disputaban la propiedad de un cigarro puro.

"Se ha vuelto a demostrar, prenda querida, —dijo ayer a su novia un chico franco— ¡que le puede costar a uno la vida un puro del estanco!"

A consecuencia de una reyerta que sostuvieron varios jóvenes el pasado día 3 en el pueblo de Beranga, resultaron algunos con diferentes lesiones, producidas con "palos, "albarcas" y piedras.

Pues lo que va a ocurrir ya lo preveo, lector que con la paz en vano sueñas. ¡Los guardias, en el próximo cacheo, tendrán que recoger las almadreñas!

Ya estamos oyendo al compasivo y cariñoso Ignacio Lanza decirle a un chavaluco en el próximo reparto de calzado: "¡Que va el fango de las charcas hasta tu rostro no irradie! Toma, niño, estas "albarcas", ¡pero no mates a nadie!"

Y dice nuestro corresponsal en Torrelavega hablando del robo de la caja de caudales del señor Sañudo:

"Acerca de este reconocimiento, al que asistimos hoy llamaron la atención sobre el extremo importante de que, a pesar de estar fresca la masilla de los cristales, fué ésta respetada por los ladrones."

Pues esto se explica perfectamente. Se diría algún ladrón: "Hay que tener precaución por si es que alguno nos pilla en este momento con las manos en la masilla."

Los ladrones prefirieron rajar los cristales con un diamante.

No eran, pues, esos rateros unos miserables raqueros. Se ha probado, entre otras cosas, ¡que eran unos caballeros que gastan piedras preciosas!

"Ha sido acordado con el número 10.328, de la rifa del cerdo, don Juan Ajo, de oficio hollatero en la Compañía del Norte y domiciliado en la calle de Carbajal, número 11, piso quinto."

¡Que sea enhorabuena! ¡Lo celebramos muchísimo!

Y si se sabe en Bareyo que a Ajo le ha tocado el chon, quizá diga un leguleyo: "¡Eso es cosa de Pellón!"

Noticias de Nueva York: En 35 Estados no existe prohibición para contraer nupcias entre blancos y negros, amarillos y rojos. En otros no se fija límite de edad, contando desde otros años.

¡Esto sí que es adelantarse a las circunstancias!

Por obra de la matrimonifilia no es extraño que en esos pueblos se halle a un apreciable padre de familia jugando a las canicas en la calle.

Los periódicos de esos países publicarán "ecos de sociedad" como el que sigue: "Para el alumno de la escuela de balde Nicanorin Trompjette ha sido perdida la mano de la preciosa criatura Conchita Papilliz."

Y agregó el periódico: "A Conchita, según sus familiares, que preparan la boda y el banquete, la llevará su novio a los altares en cuanto la nodriza la destete."

LA CARIDAD DE SANTANDER

Importantes acuerdos.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil ha celebrado sesión esta tarde la Junta de La Caridad, despachándose los siguientes asuntos:

Se aprueban varios expedientes de asilamiento de otros tantos pobres que lo tenían solicitado.

Se aprueba asimismo la concesión de varios socorros de comida y cena, y de raciones de leche para enfermos.

La Junta queda enterada y confirma la salida del Asilo para convivir con sus familias, de varios niños asilados.

Queda enterada también de haberse repartido en el mes de diciembre 20.302 raciones de comida.

Se acuerda pasar muy atentos oficios de gracias a los señores comerciantes de los Gremios de ultramarinos y comestibles que han destinado a esta Asociación el importe de los agudales de sus clientes; a los Bancos Mercantil y de Santander por los donativos, respectivamente, de dos mil cien y quinientas pesetas; a la Sociedad Cervezas de Santander por el de quinientas; a los señores Desmarais Hermanos por el de trescientas; al Bar Mundial por el de ciento cincuenta y a don Julio Gutiérrez por el de cien.

Se pasarán también comunicaciones de gracias muy expresivas a los Ferrocarriles de Santander a Bilbao, del Cantábrico, Astillero a Oñate y del Norte por las concesiones de billetes gratuitos hechas por las tres primeras Compañías y de medio precio la última, a esta Asociación.

Después de despachar varios asuntos de trámite, el señor tesorero dió cuenta del estado económico de la Asociación, conviniendo todos los señores reunidos en la necesidad de procurar reforzar la suscripción y los donativos periódicos, a fin de evitar que los servicios que presta esta entidad se vean restringidos, con positivo perjuicio para los pobres que la misma patrocina.

Y por último, antes de levantarse la sesión, se acuerda consignar en acta un amplio voto de gracias hacia la Prensa de esta capital, por la acogida cariñosa que siempre dispensó a la Asociación La Caridad de Santander y principalmente por la campaña que actualmente viene haciendo tan altruistamente en pro de la misma.

LOS TESOROS ARTISTICOS

Lo que dice el conde de Romanones.

Madrid.—El conde de Romanones, hablando con los periodistas, dijo que el real decreto relativo a la defensa de los tesoros artísticos no fué firmado ayer porque no fué día de despacho. Hoy se lo envió al presidente del Consejo de ministros, que iba a despachar con don Alfonso, y el marqués de Alhucemas le lo ha devuelto firmado.

No ha habido dificultades políticas de ningún género, como se ha venido diciendo estos días, y en todas las conversaciones que he mantenido con el Nuncio de Su Santidad ha reinado la mayor cordialidad.

Claro está que tratándose de un asunto de tanta importancia como este, ha habido conversaciones, cambios de notas, etc., etc.

El decreto es una realidad y en él no se atenta a los derechos de propiedad de las iglesias, sino a defender nuestros tesoros artísticos, que no lo estaban suficientemente, a pesar de los buenos deseos de las iglesias.

El preámbulo del decreto es extensivo. Se explican los motivos que han obligado a publicar aquella disposición, que tiene, única y exclusivamente, a defender nuestros tesoros artísticos, cuya mayor parte se halla en poder de las iglesias y Asociaciones religiosas.

Se hace la salvedad de que no se atenta a los derechos de propiedad y que se trata de evitar que, por ignorancia u otras causas, salgan para el extranjero, como recientemente ha ocurrido.

La parte dispositiva dice lo siguiente: Artículo 1.º Las iglesias, Catedrales, colegiatas, parroquias, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, no podrán, sin autorización previa y mediante una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, proceder a la enajenación de las obras artísticas, históricas y arqueológicas.

Artículo 2.º Se considerarán comprendidas en la definición de obras artísticas los monumentos y sus fragmentos arquitectónicos, esculturas, pinturas, grabados, vidrios, cerámicas, dibujos, medallas, inscripciones, tapices, telas, libros, cálices, manuscritos, muebles, y en general todos los objetos incluidos en el concepto canónico de "rex preciosas".

Artículo 3.º No será concedida autorización para enajenar, sino con los límites preceptuados en los cánones 1.530, 1.531 y 1.532 y sus concordantes del "codex juris canonici".

Artículo 4.º Se denegará en todos los casos en que el objeto ó monumento se deba a la liberalidad de los Monarcas ó del pueblo mismo y cuando se trate de enajenar bienes que hayan sido declarados propiedad del Estado por autorización no derogada.

Si el Ministerio halla causas bastante para la enajenación, lo comunicará al ministro de Gracia y Justicia para la tramitación del oportuno expediente, con el dictamen de las Reales Academias a quienes corresponda.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se comunicará a los arzobispos y obispos, por sales cédulas de ruego y encargo, que no permitan ni autoricen enajenación alguna.

El Gobierno fomentará la creación de Museos diocesanos para la conservación de objetos y joyas artísticas.

La enajenación de objetos a que el decreto se refiere se considerará nula.

El Estado adoptará las medidas necesarias para incautarse de los objetos vendidos sin autorización, entregando el objeto a los respectivos preladados, siempre que garanticen su custodia.

El precio de venta nula lo destinará a los establecimientos de beneficencia, aplicando por analogía el orden establecido en el artículo 956 del Código civil. Un 20 por 100 se destinará al denunciante de la venta.

Esta sanción será aplicada sin perjuicio a la que además le corresponda.

URIARTELL Nombre registrado de la Sra. Dr. Grau. Artritis, reuma, gota, val de piedra, arellitas, ciáticas, neuralgias. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Junta Municipal de Asociados.

Se conceden 25.000 pesetas para "La Caridad".

Continuó ayer en el Municipio la discusión de los Presupuestos municipales para el próximo ejercicio.

Sin discusión se aprueban las consignaciones para la Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Comercio y Normal de Maestras.

Al discutirse el capítulo de Beneficencia, el señor VAYAS presenta una enmienda pidiendo que se aumenten dos mil pesos, un practicante y un portero a los que actualmente existen en la Casa de Socorro, con objeto de que pueda concederse al personal de dicho centro benéfico el descanso.

El señor TORRE pide una subvención de cinco mil pesetas para interinidads del personal de la Casa de Socorro; pero el señor CASTILLO, con una pertinente aclaración, le hace ver que ya está incluida dicha cantidad en los Presupuestos. El señor TORRE retira su enmienda.

En votación nominal se desecha la enmienda del señor Vayas, y se aprueba la relación de la Casa de Socorro, que importa 36.127,70 pesetas.

El señor TORRE, razonando las muchas necesidades que se precisa atender, pide que se amplíe la cantidad para material de la Casa de Socorro.

Se opone el señor PEREDA PALACIO, alegando que

Notas locales.

EL DIA Por fin cambió el tiempo. El día de ayer, aunque se mantuvo constantemente amenazador, no estuvo ni tan frío ni tan lluvioso como los anteriores.

La benignidad de la temperatura fué aprovechada por la gente para llenar los paseos, que se vieron concurridísimos.

En los centros oficiales hubo escasa animación. En el Ayuntamiento la situación de interinidad hace que se demore la resolución de muchos asuntos que, por su importancia, se han demorado en espera de que fije sobre ellos su actitud el alcalde propietario.

Se reunió la Junta municipal de Asociados, que sigue con desesperante lentitud la confección de los Presupuestos municipales para el próximo ejercicio. De los acuerdos que adoptó, el más saliente fué el conceder la cantidad de 25.000 pesetas, como subvención para el asilo de La Caridad.

Ningún otro suceso alteró la calma habitual de la población.

LO OCURRIDO EN LA CASA DE SOCORRO. Por el concejal señor Campos Corpas fué denunciado en la sesión de ayer que en la Casa de Socorro, según acababan de comunicarse telefónicamente, se carecía de mantas para cubrir a un beodo a quien se estaba atendiendo y a quien había que acostar en un lecho.

Lo sucedido, según después, terminada la sesión, explicó el alcalde accidental a los periodistas, fué lo siguiente:

El doctor Carrero preguntó al alcalde qué se hacía con un beodo que se encontraba en dicho centro. Contestó el señor García que no era él quien tenía que resolverlo y que, si su estado lo requería, se le acostase en una de las camas de dicho Establecimiento.

Alegó entonces el citado doctor que no había mantas con qué cubrirle y el señor García dispuso que se quitasen las mantas de la cama de los médicos y con ellas se atendiese al beodo.

Terminada la sesión, el alcalde accidental, acompañado del presidente de la Comisión de Beneficencia, señor Torre, se trasladó a la Casa de Socorro, para enterarse de lo sucedido y proceder en consecuencia.

LA SESION DE ESTA TARDE. Esta tarde, a las cuatro, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria con objeto de despachar los numerosos asuntos que figuran en el orden del día.

Importantes son los asuntos que han de ventilarse en la sesión de esta tarde, figurando entre aquellos tres expedientes y un nombramiento, que darán motivo a una amplia discusión.

Se decía, ayer en el Ayuntamiento que, una vez que termine su labor la Junta municipal de Asociados, concejales de diferentes minorías solicitarán de la Presidencia que se celebren cuantas sesiones extraordinarias se precisen hasta examinar y resolver en cuantos asuntos se encuentran pendientes de discusión.

Está pendiente de votación la concesión de una cantidad para socorrer a los damnificados en el incendio de la Corralada de la calle de San Simón, y el alcalde dará cuenta de los trabajos realizados para encontrarles labor de alojamiento.

LO QUE DICE EL ALCALDE. Cuando ayer recibió a los periodistas el alcalde accidental, señor García, comenzó expresando su satisfacción porque continuaba mejorando de su dolencia, según las noticias recibidas, el futuro alcalde propietario, don Angel Brena.

Añadió que en la mañana de hoy serían retirados de las ruinas de las casas destruidas en Polio por un incendio, las reses muertas que perecieron abrasadas y cuyos restos permanecen entre los escombros, despidiendo pestilente olor con perjuicio para la salud de dicho vecindario.

En contestación a la nota oficiosa hecha ayer pública por la Junta de Fomento e Iniciativas nos comunicó el alcalde accidental que, si no había dado cuenta al Ayuntamiento, había sido debido a que en las pasadas sesiones no se llegó a entrar en el orden del día.

JESUS MATA. Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.

RAYOS X-DIATERMIA. Medicina y cirugía de la especialidad. Consulta de 11 y media a 1 y de 3 a 4 y media. Marcelino de Sautuola, 2, 2º derecha.

Convocatorias y avisos. FEDERACION OBRERA MONTAÑESA. Reunión del pleno de esta Federación el domingo, a las once de la mañana, para tratar asuntos de urgente resolución, se encarece a todas las secciones manden su delegado, y a ser posible, la cuota trimestral de cinco céntimos por federado.

SINDICATO METALURGICO MONTAÑESA. Se convoca a los delegados de todas sus secciones a una reunión, el domingo, a las nueve de la mañana, en la Casa del Pueblo, Magallanes, 6, para asuntos de gran interés.

SOCIEDAD DE MOSAICO Y PIEDRA ARTIFICIAL. Esta Sociedad celebrará junta general esta tarde, a las cinco y media, en su nuevo domicilio, Casa del Pueblo, Magallanes, 6.

SINDICATO OBRERO METALURGICO MONTAÑESA (Sección de Nueva Montaña). Se convoca a las directivas saliente y entrante y a los delegados, a una reunión.

TEATRO PEREDA. Espectáculos Empresa Fraga S. A.

TOURNEE CABALLÉ. Compañía de Zarzuela y Ópera.

LA REJA DE LA DOLORES. POCA PENA.

La duquesa del Tabarín.

Mañana, jueves, 11. BENEFICIO de la primera tiple cantante Tana Lluró.

SOMBRAS FUGACES

¿Anda nuestro voraz e insaciable Tesoro mal de ingresos? Pues que aprenda, que aprenda la lección que le viene de Francia. En la vecina República, según noticias radiográficas recibidas por esta no del todo mal informada portera, se cobra un tributo más de treinta millones de francos. He aquí un impuesto admirable, que tiene por objeto conseguir que no se "reclamla" demasiado el egoísta que se dice: "¡el bney de bien se lame!" Porque si es verdad que a los solteros que mantienen a sus padres y por ellos se sacrifican—a la vez que se salvan de las desdichas del matrimonio—se les debe eximir de todo impuesto, también lo es que a los célibes que se dedican a andar a salto de mata, y que no mantienen a nadie, se les debe exigir el pago de un tributo, que no es precisamente el de las cien docenas, sino el de los cien mil docellos.

¿Qué es eso de vivir soltero y libre de quintas habiendo tantas mujercitas que están de peando que alguien les diga: "¡Por ahí te pudras!", no para corromper por ningún sitio, sino para crear un hogar feliz y tener un marido a quien idolatrar y a quien arañar de cuando en vez, porque las uñas se han hecho para algo? Hay aquí una expresividad por culpa de la resistencia de algunos egoístas a contraer nupcias, se ha quedado la pobre para vestir santos y ya los ha vestido a casi todos y ahora él gestiona la concesión de un permiso especial para ponerle a San Sebastián, que está en la Catedral el infeliz completamente desnudo, por lo menos unos bombachos y una elástica.

Los solteros recalcitrantes constituyen un peligro para los casados cuando se trata de célibes a quienes les da por andar de ptoas pards. Algunos se dicen: "¡Pasan las de Cain algunas casadas guapas en el seno de los hogares! ¡Ahí me las den todas!" Y creen que se las van a dar y se llevan chasco. "¡Hombre!—le dijo hace días un marido receloso a un soltero atrevidísimo.—Vengo notando que usted le dirige miradas tiernas a mi señora y a eso no hay derecho. Si a usted le gusta la fruta del cercado ajeno, súbase usted a los árboles a robar peros. Y si a usted se le ocurre venir a mi huerta a sustraerme los higos, es posible que se entere usted de que a veces los maridos están en la higuera para soltar a tiempo una perdigonada. Si a usted le agrada la fisonomía de mi señora, cácese usted con mi cuñada, que es su vivo retrato. Además, es la única de las hijas de mi suegro que todavía no muere..."

—"Perdone usted—contestó al esposo ofendido el soltero—camarones—, no sé si usted sabrá que yo pretendí a su señora cuando era una linda solterita y ella me dió unas sollemisimas cuencurbitáceas. Después le sabido que su esposa le araña a usted tres días a la semana..."

—"¡Cuatro!" exclamó el marido reticido.—"¡Bueno, cuatro!..." Y si la miro con ternura es porque me acuerdo de aquel par de calabazas, a las cuales estaré eternamente agradecido. "Las calabazas—dijo el marido—se las daría mi actual señora para que se casase usted con una de ellas. ¡Cada oveja con su pareja! ¡Mi mujer es muy lista y comprendió en seguida que es usted un pepino!"

—"Yo no he nacido para casado", dice Giuseppe en "El día de la Africana". Y esto dicen también algunos calaveras que a los sesenta años todavía están persiguiendo a las modistillas. Pero en el pecado llevan la penitencia. Porque hay jóvenes alegres que se dejan cortar por un vejete soltero, en vista de que aunque eche todos los días una

WOLSEY. Trajes interiores de lana inglesa. Precios económicos. Venta: SUCESOR DE A. BLANCO, San Francisco, 9.

Luis Ruiz Zorrilla, Médico. Especialista en garganta, nariz y oídos. De regreso, reanuda su consulta de diez a una y de tres y media a siete. Méndez Núñez, 12.—Teléfono 637.

LA CARIDAD DE SANTANDER. El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 656. Transentes que han recibido albergue, 12. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 5. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

PELAYO GUILARTE. MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de 11 a 1. Atarazanas, 10, 2º derecha.—Teléfono 656.

CASA DE SOCORRO. Asistidos ayer: Aurora Ruiz San Emeterio, de dos años, de una contusión en el codo derecho. Fernando González Tabernilla, de veintinueve años, de distensión articular de la rodilla derecha. Elvira Cagigas Cruz, de treinta y tres años, de erosiones en la cara y en ambas muñecas. Rosario Barroño, de dieciocho años, de una erosión incisa en el dedo medio derecho. Tomás de Cos Cruz, de treinta y cuatro años, de una herida contusa en la región frontal.

ERICA HOLTSMANN. (Viuda de Sáinz de Varanda) ODONTOLOGO. San Francisco, 27, 2º.—De 10 a 1.—Tel. 9-71.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO. DISTRITO DEL ESTE. Nacimientos: varones, uno; hembras, una. Matrimonios, uno. Defunciones, ninguna.

DISTRITO DEL OESTE. Nacimientos: varones, dos; hembras, una. Matrimonios, ninguno. Defunciones: Juan Manuel Fernández de Dios, once días; Casa de Expositos.

Dr. VAZQUEZ ANDIANDE. GINECOLOGIA-PARTOS. Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 21, 1º.

FALLECIMIENTO DE UN OBRERO. A consecuencia de las graves lesiones que sufrió el pasado día 4 trabajando en la descarga de un vapor en el muelle de Nueva Montaña, ha fallecido ayer en el Sanatorio del Doctor Madrazo el obrero Angel Sánchez, de cuarenta años.

El cadáver fué trasladado por la tarde en una camilla al Hospital de San Rafael, donde se le será practicada la diligencia de autopsia. Descanse en paz el desventurado obrero y reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Doctor Ortiz Villota. Enfermedades del corazón y pulmones. Consulta diaria de doce a una y media. VELASCO, 5, SEGUNDO.

POR DISPAROS. Por la Guardia civil del puesto de Los Corrales ha sido detenido en el pueblo de Villayuso el joven Pedro Buena Díaz, de veinte años de edad, como presunto autor de haber disparado dos tiros a sus convencinos José Ceballos y Quintín Aguado, alcalde de Barrio y guarda jurado, respectivamente, de referido pueblo.

El detenido, a quien no le fué ocupada el arma con que hizo los disparos, fué puesto a disposición del Juzgado municipal de Cieza, que se halla instruyendo diligencias.

Trajes interiores pura lana inglesa, marca WOLSEY. Precios económicos. Venta: SUCESOR DE A. BLANCO, S. Francisco, 9.

Santiago Garcia Quintanilla. Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de 11 a 1.—Beceado, 1, 2º izquierda.

DENUNCIAS DE AUTOMOVILES. Por contravenir al reglamento de carreteras ha sido denunciado el automóvil de esta matrícula número 257.

Por igual causa y carecer sus conductores del carnet profesional correspondiente han sido denunciados también los de la matrícula números 141 y 941.

Dr. Cagigal Regato. PARTOS Y GINECOLOGIA. Consulta, de diez a doce, Lope de Vega, 13, hotel; teléfono 4-93.

Habiéndose extraviado las fracciones 1.º y 2.º del número 8.210 del sorteo del día 11 de enero, de la primera serie, se ruega a quien lo haya encontrado lo entregue a don Pablo Casado, vendedor de periódicos, en Heras.—Nota: Están tomadas todas las precauciones para que en caso de salir premiado no se pueda hacer efectivo.

Ayer falleció don José Ansofena Elordi, uno de los más reputados pescadores que hubo en nuestro puerto y por quienes sentían mayor respeto y cordial afecto todas las gentes de mar.

Por la bondad y nobleza de su carácter se hizo acreedor a la estimación de todos sus compañeros en la arriesgada profesión que ejerció durante muchos años.

Enviamos a su familia nuestro pésame más sentido por la desgracia que la aflige.

En Alceda falleció ayer la virtuosa señora doña Mercedes Quevedo, viuda de Egüía. Muy apreciada la finada señora entre sus convencinos, su muerte ha sido sentidísima en Alceda y pueblos limítrofes y su atribulada familia está recibiendo con tan triste motivo numerosas expresiones de pésame.

A las mimas la nuestra más sincera, que hacemos presente a los hijos de la finada don Cipriano, don Joaquín, doña Bernardina, doña Eriberta, don Francisco, doña Mercedes, don Liborio y don Jesús Egüía Quevedo.

¡QUE PAGUE UN IMPUESTO EL CÉLIBE!

¿Anda nuestro voraz e insaciable Tesoro mal de ingresos? Pues que aprenda, que aprenda la lección que le viene de Francia. En la vecina República, según noticias radiográficas recibidas por esta no del todo mal informada portera, se cobra un tributo más de treinta millones de francos. He aquí un impuesto admirable, que tiene por objeto conseguir que no se "reclamla" demasiado el egoísta que se dice: "¡el bney de bien se lame!" Porque si es verdad que a los solteros que mantienen a sus padres y por ellos se sacrifican—a la vez que se salvan de las desdichas del matrimonio—se les debe eximir de todo impuesto, también lo es que a los célibes que se dedican a andar a salto de mata, y que no mantienen a nadie, se les debe exigir el pago de un tributo, que no es precisamente el de las cien docenas, sino el de los cien mil docellos.

¿Qué es eso de vivir soltero y libre de quintas habiendo tantas mujercitas que están de peando que alguien les diga: "¡Por ahí te pudras!", no para corromper por ningún sitio, sino para crear un hogar feliz y tener un marido a quien idolatrar y a quien arañar de cuando en vez, porque las uñas se han hecho para algo? Hay aquí una expresividad por culpa de la resistencia de algunos egoístas a contraer nupcias, se ha quedado la pobre para vestir santos y ya los ha vestido a casi todos y ahora él gestiona la concesión de un permiso especial para ponerle a San Sebastián, que está en la Catedral el infeliz completamente desnudo, por lo menos unos bombachos y una elástica.

Los solteros recalcitrantes constituyen un peligro para los casados cuando se trata de célibes a quienes les da por andar de ptoas pards. Algunos se dicen: "¡Pasan las de Cain algunas casadas guapas en el seno de los hogares! ¡Ahí me las den todas!" Y creen que se las van a dar y se llevan chasco. "¡Hombre!—le dijo hace días un marido receloso a un soltero atrevidísimo.—Vengo notando que usted le dirige miradas tiernas a mi señora y a eso no hay derecho. Si a usted le gusta la fruta del cercado ajeno, súbase usted a los árboles a robar peros. Y si a usted se le ocurre venir a mi huerta a sustraerme los higos, es posible que se entere usted de que a veces los maridos están en la higuera para soltar a tiempo una perdigonada. Si a usted le agrada la fisonomía de mi señora, cácese usted con mi cuñada, que es su vivo retrato. Además, es la única de las hijas de mi suegro que todavía no muere..."

—"Perdone usted—contestó al esposo ofendido el soltero—camarones—, no sé si usted sabrá que yo pretendí a su señora cuando era una linda solterita y ella me dió unas sollemisimas cuencurbitáceas. Después le sabido que su esposa le araña a usted tres días a la semana..."

—"¡Cuatro!" exclamó el marido reticido.—"¡Bueno, cuatro!..." Y si la miro con ternura es porque me acuerdo de aquel par de calabazas, a las cuales estaré eternamente agradecido. "Las calabazas—dijo el marido—se las daría mi actual señora para que se casase usted con una de ellas. ¡Cada oveja con su pareja! ¡Mi mujer es muy lista y comprendió en seguida que es usted un pepino!"

—"Yo no he nacido para casado", dice Giuseppe en "El día de la Africana". Y esto dicen también algunos calaveras que a los sesenta años todavía están persiguiendo a las modistillas. Pero en el pecado llevan la penitencia. Porque hay jóvenes alegres que se dejan cortar por un vejete soltero, en vista de que aunque eche todos los días una

¿ana al aire, aún se quedará en la cabeza y en el bolsillo plata para rato. Un padre formal supo que su hijita tenía un novio viejales y le salió al paso diciéndole:—"¿Cómo se atreve usted a hacer el amor a una muchacha que podría ser su hija?"—"¡Es verdad que lo podría ser!"—contestó el camastrón.—"¡De seguro que eso se lo ha dicho a usted su señora!"—"¡Sí, señor. ¡Ella me lo ha dicho!"—"¡Pues su señora no miente! Su niña podría ser mi hija, sí, señor. ¡Hubo un tiempo en que me dió por las casadas!"—"¡Tranqueo el que me largó al camastrón el padre de la chica!..."

La perpetua soltería descara a los hombres de tal manera, que los convierte en unos cínicos. Cuando se les habla de la virtud de una mujer sonríen sarcásticamente, como diciendo: "¡Je, je!" Se figuran que todo el monte es orégano, hasta que se encuentran con un esposo que les dice:—"¡Oiga usted! Cuando se hablaba ayer con elogio de mi mujer en sus labios de usted se dibujó una sonrisita falsa."—"¡No era falsa, no, señor! Era buena."—"¡Sólo que tenía hoja!"—"¡Bueno, pues le participo a usted que si usted no se casó tiene usted el deber de respetar a las mujeres de los que se han casado."—"¡Yo no me case porque no naí para encirme al yugo del matrimonio!"—"¡Sí, señor, eso es cierto!—dice el esposo ofendido, en el paroxismo del enojo.—¡A usted no se le debe uncir más que el carro de la basura!..."

Los solterones no conocen la bondad de la vida conyugal. Conocen lo que es malo. Si se hubieran casado, ¡hubieran visto lo que es bueno!... Y ese tributo a que nos venimos refiriendo se les debe imponer a los célibes obstinados y tercos para que se arrepientan de no haberse casado. ¡Para que se arrepientan de haber contraído matrimonio no necesitan los maridos que se les cobre ningún impuesto!... A los cazadores de dotes que no se casaron por no haber encontrado una mujercita con perras, se les debe castigar tanto egoísmo con un arbitrio que les parta por el eje. Y alguna pobrecilla que les quisiera y a quien dejaron plantada porque no tenía la infeliz ni dos pesetas, tendrá derecho a cantarles aquella canción infantil, tan significativa:

"¡Ramón del alma mía, del alma mía, Ramón! Si te hubieras casado cuando te lo dije yo, no estarías ahora ¡pagando contribución!"

¡No es justo, no, señor, que los solteros vivan a sus anchas, como el pez en el agua, sin tener que mantener a nadie, mientras la prole obliga a algunos padres de familia a afilar el sable de papá y a salirle al camino a algún soltero conocido para decirle:—"¡Calínez, dame dos duros!"—"¿Qué dices, hombre de Dios?"—"¡Me los vas a dar, de grado o por fuerza Calínez ¡que tengo siete boacas!"—"¡Rediez!—dirá Calínez ahucando la voz y el ala.—¡Siete boacas! ¡A ver si me vas a dar siete mordiscos a un tiempo!..."

¡Hay que gravar a los célibes para que venga en seguida la desgracia de los proflícos! ¡Vengal un impuesto municipal sobre los solteros, que hay en Santander la mar de chicas guapas que están deseando un fiel esposo! Una de ellas pasará mañana en la sacristía de San Francisco a encargar una misa, y exclamó:—"¡Dichosas vosotras! ¡Nunca, nunca os faltarán un chico guapo que os lleve a los altares!"

¿Que a quién se lo decía? ¿A quién se lo iba a decir? ¡¡A las vinateras!!

LA PORTERA DEL 14.

LA CUESTION TAURINA

¿DARA LAS CORRIDAS LA CARIDAD?

Según se dijo ayer en la nota oficiosa que daba cuenta de la reunión de la Junta de Iniciativas, en casa de don José María de Pombó, entre el señor Sarachaga y el señor Prieto Lavri, como representantes de la Caridad y de referida Junta, respectivamente, y algunos señores consejeros de la Taurina Montañesa, se iba a tratar de llegar a un acuerdo en el arriendo de la plaza de todos por aquella entidad benéfica, para celebrar en ella las corridas del verano, corridas que habrán de estar a tono con la importancia de la capital y los magnos festejos que se preparan.

El no haber recibido ni la Comisión de Fomento ni la Junta de Iniciativas, ni siquiera la Prensa, noticia alguna de esas conversaciones, hace suponer que a la Taurina Montañesa no le han satisfecho las proposiciones de la Caridad y que llevará a efecto la subasta de la plaza en las condiciones establecidas en el anuncio publicado en los diarios locales.

¿Qué pasará? ¿Se quedará con el circo de Cuatro Caminos algún empresario desahogado que organice unas mojonangas taurinas para llevarse el dinero de la afición y poner a la ciudad en ridículo, o algún caballo blanco que, como La Caridad, prepare las mejores fiestas taurinas del año más por el fuero que por el huevo?

Mañana lo sabremos.

Teatros y Salones.

Teatro Pereda. La reposición de la conocida zarzuela "El guitarrico" valió un nuevo éxito al señor Caballé. Tuvo que repetir el notable barítono la popular canción (que es lo único saliente en la primera producción escénica de Luis Pascual Frutos) y aún se quedó con ganas el público de una nueva repetición, según lo demostraba con la insistencia en los aplausos.

También se hizo aplaudir—y muy merecidamente—la tiple señorita Padrones, que destacó ayer en mérito, tanto en "El guitarrico", por la tarde, como en "La alsaciana" por la noche.

EL BENEFICIO DE DON ENRIQUE LACASA. Puede darse por seguro ya el lleno absoluto en las funciones con que el viernes próximo se despedirá de nuestro público el popularísimo actor don Enrique Lacasa.

Como la petición de localidades es abrumadora, pues en taquilla y contaduría se reciben encargos de localidades constantemente, la Empresa ha tenido que anunciar—para evitar disgustos—que reserva sus entradas a los abonados hasta esta tarde, a las siete, poniendo a la venta las restantes desde esa hora.

Sólo hasta el día 15 GRAN LIQUIDACION DE JUGUETES. La Casa Gándara, Beceado, 5, es la que mejor surtido presenta y más barato vende. Una visita a sus escaparates les convencerá. EXPOSICION PERMANENTE

MARITIMAS. LOS SERVICIOS DE LA TRAS-ATLANTICA FRANCESA. La Compañía Transatlántica Francesa ha acordado ya los servicios de sus buques, para la escala de Santander, durante el año corriente.

La novedad más interesante de este acuerdo se refiere a la entrada en servicio del nuevo trasatlántico "Cuba", que hará su primer viaje saliendo de nuestro puerto en expedición extraordinaria el día 6 de mayo. En junio hará su servicio normal, continuando en la línea de Santander-Habana-Veracruz.

Los servicios extraordinarios de la Compañía, además del que hará el "Cuba" para su inauguración, serán "Espagne", el 16 de junio; el "Lafayette", el 6 de noviembre, y el "Cuba", el 6 de diciembre.

El "Flandre" y el "Espagne" harán las salidas normales los días 22 de cada mes. SE ESPERAN

Con carga general se esperan los vapores de la Transmediterránea "Marqués del Turia" y "Antonia".

Con 2.000 toneladas de fosfatos el vapor americano "Cardonia".

A cargar mineral los vapores "Eem", "Luisa", "Teresa" y "Borinestad".

A DIQUE. Ha subido a limpiar y reparar al dique del Astillero el vapor "Francisco Urbain".

MOVIMIENTO DE BUQUES. Entrados: "Ángeles", de Vivero, con carga general. "Cabo Corvera", para Málaga, con carga general. "Carmen", para Bilbao, con carga general. "Andalucía", para Gijón, con carga general.

EL TIEMPO. Parte del Semáforo—Oeste honorable. Marejada del Noroeste. Horizonte achubascado.

Notas deportivas.

CAMPEONATO CANTABRO DE FUTBOL. Se hace público por este medio a cuantos clubs estén incluidos en la serie B y en la sección C de Santander la obligación en que están de gestionar por sí mismos el campo donde han de celebrarse sus partidos, debiendo comunicar a este Comité 48 horas antes de los encuentros, bien entendido que de no hacerse así, el Comité, en su deber de velar por la buena marcha del campeonato, designará campo y hora.

En la reunión última de este Comité se han tomado los siguientes acuerdos: Proclamar campeón de la sección tercera, serie C, al Santoña F. C. Idem idem de la sección primera, serie C, al Reinoso F. C.

Desalficilar por tres meses para toda clase de partidos al Racing Club de Reinoso, por su negativa a jugar la prórroga en el partido de desempate Reinoso F. C.—Racing de Reinoso, ya que significa su comportamiento una actitud de rebeldía al mandato expreso que por carta le hizo este Comité.

Inhabilitar por un año para toda clase de partidos al jugador del Racing Club de Reinoso don José Pérez Arenal, por las injurias lanzadas en público contra las personas que componen este Comité.

Anunciar para el próximo domingo la celebración en Santander de los siguientes encuentros: New Racing Club-Albericia Sport. Unión Montañesa-Comercial.

Los clubs que les toque escoger campo deberán sujetarse, por tanto, a las instrucciones a que se refiere el primer párrafo de esta nota oficiosa y las cuatro entidades mencionadas se pondrán de acuerdo en la forma acostumbrada para la designación de árbitros.

RETOS Y CONVOCATORIAS. —El Santander F. C. convoca a sus jugadores a una reunión que se celebrará hoy, a las ocho y media, en el lugar de costumbre.

—Se convoca a todos los componentes del Club Deportivo de Ojáiá a junta general, que tendrá lugar mañana, día 11, a las siete y media de la noche, en el domicilio social.

¿Quiere usted buena luz? Compre la TUNGSRAM (Budapest), la mejor lámpara extranjera que existe hoy, y economizará dinero. Corrientes y de 1/2 vatio. De venta en los principales establecimientos de electricidad y en Montera, 10. MADRID.

Angel Ruiz-Zorrilla. VIAS URINARIAS—SECRETAS CIRUGIA GENERAL. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 de la tarde. Plaza Velazco, 2.—Teléfono 2056.

LAS DELICIAS DE TORANZO DE JOSE CORDERA. Comidas esmeradas y hospedaje Méndez Núñez, 9 y 10-Santander.

Doctor Viña. Consulta de venéreas y niños. RUAMAYOR, 10.

Hotel Escalza. BILBAO. CALLE JARDINES.

J. SALINAS. PIEL—SIFILIS. Médico por oposición de la Prisión Provincial. Ex médico de la Beneficencia M. de Barcelona. Blanca, 34 y 35, de 11 a 1.

Gran Fabrica de Sidra y Botellas El Gritero. Esta sidra, extraída de la manzana Villaviciosa de Asturias, es la más recoque se produce en los fértiles valles de Villaviciosa de Asturias, mendada por Academias, Sociedades y Corporaciones científicas de Londres, Paris, Berlin y otras, para tomarla en las comidas, con indiscutible ventaja sobre toda otra clase de bebidas, por su calidad eminentemente digestiva.

REPRESENTANTES. Nueva York—José Victori y Compañía. Buenos Aires—Pollido y Compañía. Brasil—Mario Conti é Irmaos. Perú—Guillermo R. Mackehenie. Santo Domingo—M. Suárez y Compañía. Guatemala—Emeterio García. Marruecos—Samuel Y. Israel. Liverpool—Alfredo Anglada. Italia—Francisco Valiño.

Santander—Enrique del Río.

Los franceses se proponen ocupar la cuenca minera del Rhur.

Ha comenzado la llegada tropas francesas a la frontera alemana.

NOTAS POLITICAS. EL DIA EN PALACIO. Hoy despacharon con el Rey los ministros de turno, que eran los de Gobernación y Hacienda.

También lo hizo el presidente del Consejo de ministros, que permaneció en la Cámara regia por espacio de veinte minutos. A la salida le preguntaron los periodistas qué novedades podían apuntarse relativas al decreto sobre enajenación de objetos artísticos.

El marqués de Alhucemas contestó que en esto tenía la palabra el ministro de Gracia y Justicia conde de Romanones.

Hoy cumplimentó al Rey el ex-ministro don Nataño Risaga, que fué a darle las gracias por su designación para la Presidencia del Consejo de Instrucción pública.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO. El ministro del Trabajo dijo esta mañana a los periodistas que se había reunido la Comisión paritaria minera, sin haber llegado a un acuerdo definitivo respecto a las condiciones propuestas.

El señor Chaparrieta se ocupa con gran interés de este pleito a fin de evitar que se llegue a la huelga.

Añadió que había firmado una Real orden, que seguramente aparecerá mañana en la "Gaceta" convocando a la constitución de todas las Juntas de Reformas Sociales, con el fin de que aquellas que aún no se hallan constituidas lo estén en el plazo breve y pueda el pleno del Instituto funcionar normalmente.

Hasta ahora el pleno del Instituto solamente venía a reunirse dos veces al año, y es propósito del ministro que en lo sucesivo se reúna todas las semanas.

CONCENTRACION DEL REEMPLAZO DE 1922. Se ha dispuesto que en los días 25 y 26 del actual se realice la concentración de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1922, en sus correspondientes Cajas de recluta.

ALCALA ZAMORA DESPACHA CON EL REY. A las seis de la tarde estuvo el señor Alcalá Zamora despachando con el Rey en Palacio.

La firma es de escasa importancia; pero como la conversación duró más de una hora, es de suponer que el señor Alcalá Zamora daría cuenta al Monarca de todos los asuntos de Marruecos, especialmente del curso de la enfermedad del señor Villanueva, sin ocultarle las dificultades que esto crea.

Los decretos firmados por Su Majestad se refieren a concesión de cruces de San Hermenegildo y del Mérito militar.

Entre los agradecidos con las grandes cruces del Mérito militar figura el presidente de la Diputación de Vizcaya, don Fernando Jáuregui, por la donación que hizo la Diputación al Gobierno de una estación sanitaria en Melilla.

LA CUESTION ELECTORAL. "La Correspondencia Militar" dice que se continúa hablando de la cuestión electoral.

Añade que un ministro a quien estos días se supone contrariado, ha dicho esta tarde a uno de sus redactores que en estos momentos no se ocupa para nada de política y mucho menos de política electoral.

Ese ministro es el señor Alcalá Zamora, y hubimos de hacerle una pregunta relacionada con el criterio que sustentó en el discurso que pronunció en el Congreso con motivo de la explicación de la solución de "La crisis del Gobierno Maura, y contestó: "De lo que dije entonces no tengo por qué arrepent

